

## El Trabajo Social interrogado desde los feminismos

---

### Social Work Questioned from Feminist Perspectives

Ruth Noemí Parola\*

[ruthnoemiparola@gmail.com](mailto:ruthnoemiparola@gmail.com)

*Enviado para su publicación: 22/05/2023*

*Aceptado para su publicación: 27/06/2024*

#### Resumen

En el presente artículo planteamos como tema el hecho de que la práctica profesional de Trabajo Social puede ser mirada desde las Epistemologías críticas, como las feministas, como experiencia que posibilita la construcción de conocimientos asumiendo que entre el 80 y 90 % de quienes conformamos el colectivo profesional en la Argentina somos mujeres (aunque estos porcentajes no se diferencian demasiado en el resto de Latinoamérica). La subalternidad de Trabajo Social marca determinada construcción de conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales en general y de la intervención social en particular. Esta subalternidad se ve agudizada y complejizada por el hecho de ser una profesión feminizada, lo que la hace estar asociada con las cualidades que en nuestra cultura se le atribuyen a lo femenino: el cuidado, la comunicación, el afecto y el acompañamiento. Se le suma a esto que las/os interlocutores/as directos/as de esta profesión son, en forma mayoritaria, grupos sociales subalternos y no es una novedad decir que las mujeres son destinatarias predilectas de buena parte de estas acciones. Las epistemologías de la diversidad, tal como las Epistemologías del/desde el punto de vista, los Feminismos Decoloniales y Latinoamericanos nos plantean darle lugar a estas experiencias despreciadas,

---

\* Magister en Ciencia Política y Sociología, Profesora Titular de Trabajo Social V: Práctica Profesional y Supervisión Docente, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNCuyo

marginales, desacreditadas, silenciadas y, por lo tanto, revelar la colonialidad del saber y del poder para buscar alternativas a la vez utópicas y realistas. Poder pensar la experiencia que vivimos como mujeres trabajadoras sociales y el impacto que esto tiene en la construcción de conocimiento aportaría a visibilizar la fuerza y la potencialidad que tiene el feminismo para construir otra mirada sobre la práctica profesional de Trabajo Social. En este sentido, la reflexión crítica, situada nos posibilitará pensar (nos) desde lugares otros.

### **Palabras clave**

Trabajo Social; Práctica Profesional; Experiencia; Feminismo

### **Abstract**

In this article, we propose as a theme the fact that the professional practice of Social Work can be seen from critical epistemologies, such as feminist ones, as an experience that enables the construction of knowledge, assuming that between 80 and 90% of those who make up the professional collective in Argentina are women (although these percentages do not differ much in the rest of Latin America). The subalternity of Social Work marks a certain construction of knowledge in the field of Social Sciences in general and social intervention in particular. This subalternity is made more acute and complex by the fact that it is a feminised profession, which means that it is associated with the qualities that in our culture are attributed to the feminine: care, communication, affection and accompaniment. Added to this is the fact that the direct interlocutors of this profession are, for the most part, subaltern social groups, and it is not new to say that women are the preferred recipients of a large part of these actions. Epistemologies of diversity, such as the Epistemologies of/from the point of view, Decolonial and Latin American Feminisms propose to make room for these despised, marginalised, discredited and silenced experiences and, therefore, to reveal the coloniality of knowledge and power in order to seek alternatives that are both utopian and realistic. Being able to think about the experience we live as women social workers and the impact this has on the construction of

knowledge would contribute to making visible the strength and potential of feminism to construct another view of the professional practice of Social Work. In this sense, critical, situated reflection will enable us to think (us) from other places.

### **Keywords**

Social Work; Professional Practice; Experience; Feminism

### **Introducción**

Queremos iniciar este escrito especificando el lugar desde el cual escribimos e intentamos conocer y construir conocimiento, ya que como plantean las *epistemologías desde/del punto de vista o standpoint*<sup>1</sup> todo pensamiento, toda práctica, todo conocimiento es situado, es construido desde algún lugar. Tal como dice Ana María Bach (2010) "Afirmar que se conoce desde un punto de vista, es reafirmar que el conocimiento es situado." (13)

Cuando nos referimos a pensamiento y conocimiento situado estamos reconociendo las implicancias políticas del mismo y de las posiciones que asumimos, ya que al sumir esta opción epistemológica explicitamos que somos socialmente responsables y comprometidas; se trata en términos de Harding, Sandra (1996) de una posición relacional, una objetividad encarnada y multidimensional cuya racionalidad es posicionada y dialógica.

Es imprescindible explicitar las condiciones desde las cuales planteamos nuestras ideas, la situación y las relaciones en las que nos vemos involucradas para su producción y la trayectoria singular que hemos transitado para llegar al lugar en el cual estamos hoy y de la cual somos producto.

En función de lo anterior queremos explicitar que, en términos personales, soy mujer, trabajadora social, de clase media, docente e investigadora universitaria

---

<sup>1</sup> Hemos decidido en el presente artículo traducir *standpoint* como epistemologías desde/del punto de vista ya que estamos hablando desde un pensamiento situado. Este pensamiento está situado y atravesado por las coordenadas de tiempo y espacio de Latinoamérica, con todo lo que esto implica.

mendocina en Argentina, criada y crecida en las tensiones entre el machismo y el feminismo. Me defino como una *feminista tardía* en cuanto a que nací y crecí en mi niñez y adolescencia en el interior de un hogar amoroso y sociedad pueblerina, pero atravesada por el patriarcado. Luego mi propia trayectoria profesional y, sobre todo, docente hizo que me topara con algunas preguntas realizadas desde el feminismo y con experiencias de acompañamiento de mujeres víctimas del machismo. En ese transcurrir de la vida, siento que un velo se fue corriendo de mis ojos de tal modo de que ahora en mi madurez personal y profesional el feminismo nos ha mostrado caminos potentes y potenciadores de la libertad, la igualdad y la justicia colectivas. Y una vez que abrimos los ojos, ya no los cerramos más.

Es difícil continuar con los ojos cerrados ya que de algún modo nos estaríamos traicionando a nosotras mismas y por consiguiente a las otras mujeres. Esto reforzaría las violencias que padecemos, agudizaría la subalternización en la cual estamos y reproduciría los mecanismos de opresión que nos someten. Es cierto que explicitar los privilegios que tenemos en esa misma posición de subalternidad da un poco de miedo y ¿culpa?; sin embargo, no se trata de renunciar a ellos, de ser quienes no somos, tanto la subalternidad como los privilegios nos han constituido y han hecho lo que somos. Pero el hecho de visibilizar esta doble condición es señalar que son relativos y que es posible usar estas posiciones de manera contra-hegemónica; de modo tal que aportemos a construir mundos otros en los cuales las diferencias y diversidades sean tenidas en cuenta, en los que lo distinto sea potenciador de un mundo mejor y no motivo de ocultarlo, reprimirlo, negarlo o exterminarlo.

Desde este lugar, queremos plantear como tema a trabajar el hecho de que la práctica profesional de Trabajo Social puede ser mirada como experiencia que posibilita la construcción de conocimientos asumiendo que entre el 80 y 90 % de quienes conformamos el colectivo profesional en Argentina somos mujeres<sup>2</sup>. Da

---

<sup>2</sup> Quiero explicitar que en todo el artículo me referiré a los sujetos profesionales de Trabajo Social como **trabajadoras sociales**, ya que hemos sido y somos mujeres casi el 90% del colectivo profesional. Desde siempre nos hemos referido a nosotras mismas en masculino algo que creo debe ser modificado. Y con esto no desconozco las diversidades de género también existente en

cuenta de esta afirmación varios estudios que se han realizado en relación a diferentes unidades académicas del país (Nebra, J., 2018; Documento Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo, 2017; Arévalo, L, Ártico Fenoglio, J. y Santa Cruz, P, 2021, entre otros) en los cuales de manera contundente muestran la constante de estos porcentajes todos los años. Esta feminización desde siempre de la profesión de Trabajo Social, tanto en Argentina como en América Latina, no supone únicamente una mayoría de mujeres en cuanto a número de estudiantes y egresadas, sino que también implica la existencia de supuestos y prácticas estereotipadas, en tanto tiene que ver con la consideración de la asignación de valores culturalmente considerados femeninos a las relaciones sociales y, sobre todo, a aquellas prácticas que tienen que ver con el cuidado, y por esa vía a las profesionales. Entonces pensarnos desde ese lugar tiene una gran potencialidad.

Poder considerar la experiencia que vivimos como mujeres trabajadoras sociales y el impacto que esto tiene en la construcción de conocimiento aportaría a visibilizar la fuerza y la potencialidad que tiene el feminismo para construir otra mirada sobre la práctica profesional de Trabajo Social. ¿Cómo podemos pensar las prácticas profesionales y la construcción de conocimiento de Trabajo Social desde/del punto de vista feminista a partir de considerar que la experiencia del colectivo profesional es mayoritariamente construida desde la posición social de subalternidad muy diversa? La subalternidad de Trabajo Social marca determinada construcción de conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales en general y de la intervención social en particular. Campos que no son homogéneos, sino que por el contrario son muy diversos, incluso en las mismas subalternidades. Ya que no todas las mujeres trabajadoras sociales somos la trabajadora social, sino además porque la construcción de conocimiento es situada y en contexto y, por lo tanto, el sistema de opresión y dominación del que emerge la construcción no puede ser el mismo.

---

nuestro colectivo profesional; sino que referirme en términos femeninos es reivindicar y visibilizar la mayoría mujeres que constituimos y hemos constituido el colectivo profesional.

En consecuencia, el artículo está conformado por un primer apartado dedicado a la categoría de experiencia analizada desde las Epistemologías del/desde el punto de vista, los Feminismos Decoloniales y Latinoamericanos; el segundo apartado planteamos las preguntas que nos surgen a partir de estas miradas para luego desarrollar algunos puntos de llegada que de ningún modo cierran la discusión, sino que, por el contrario, abren nuevos interrogantes.

### **La experiencia como categoría**

La *epistemología desde/del punto de vista* cuyas principales representantes son Patricia Hill Collins (2012), Sandra Harding (1996), Nancy Hartsock (1983), Hilary Rose (1983) y Dorothy Smith (2005/2016), subrayan una perspectiva que se construye por y desde las experiencias de las mujeres. Estas autoras denuncian que el conocimiento (el conocimiento moderno y occidental) es parcial y perverso en la vida social, ya que es construido desde una estructura patriarcal y de privilegio de los hombres. Las mujeres en esta estructura tienen una posición subyugada, subalterna lo que les posibilita, paradójicamente un conocimiento más completo y menos perverso.

La epistemología *desde/del punto de vista* se opone a una visión desde *ninguna parte*, ya que afirma que se conoce desde un punto de vista y por eso reafirma que el conocimiento es un conocimiento *situado*. Cuando me refiero a pensamiento y conocimiento situado estoy reconociendo las implicancias políticas del mismo y de las posiciones que asumimos, ya que la producción de conocimiento es socialmente responsable y comprometida. Asumimos así una posición epistemológica relacional, una objetividad encarnada y multidimensional cuya racionalidad es posicionada y dialógica. (Harding, S., 1996)

En este sentido, el punto de vista de esta corriente es el feminista, es construido a partir de las experiencias de las mujeres y por la experiencia de las mujeres. Consideran que las mujeres fueron excluidas o no tomadas en cuenta como sujetos de conocimiento y que tampoco se consideró el papel de las mujeres en el mundo; es decir, la dimensión doméstica y privada que desarrollan

paralelamente a la actividad pública. Se le suma a los anterior el hecho de que ambas esferas –la pública y la privada- “no se encuentran en una relación de igualdad, encontrándose el mundo de lo doméstico subordinado y en relación de dependencia con respecto al mundo de lo público.” (Bach, 2010: 14)

El conocimiento y todo el arsenal teórico, metodológico y técnico de producción de conocimiento ha sido construido y planteado desde el universo público masculino, occidental. Las mujeres, cuyo mundo asignado es el doméstico, tienen que relacionarse con el conocimiento en esa esfera pública masculinizada, desde ese lugar de subalternidad. De este modo, aparece naturalizado el mundo masculino como lo público y el mundo femenino como el privado, el doméstico. Esto da como resultado para las mujeres una alienación de su experiencia cotidiana doméstica para encajar, moverse y ser en la esfera pública que es masculina y con su lógica patriarcal, androcéntrica.

Pero el mundo de lo público no sólo es masculino, sino que necesita para su existencia el sostén de ese mundo doméstico asignado a las mujeres, lo que implica relaciones de dominación interrelacionadas con las formas patriarcales. Relaciones de dominación en el sentido de que están organizadas racionalmente, objetivadas y son impersonales con pretensión de universalidad. La propia existencia del mundo de lo público masculino y patriarcal necesita de manera imprescindible que el mundo privado y doméstico, que es el mundo femenino, sea invisible, silenciado. ¿De allí derivará ese dicho que sostiene que la *mujer es la reina del hogar*? “las experiencias de las mujeres, informadas por la teoría feminista, proporcionan una base potencial para un conocimiento más completo y menos distorsionado que la que surge de las experiencias masculinas” (Harding, 1987: 184)

Lo anterior nos obliga a las mujeres a realizar un doble esfuerzo, habitar en dos mundos al mismo tiempo, cosa que a los varones no les pasa.

Para Smith el moverse entre el mundo de las relaciones dominantes, en que al principio no detectaba el sub-texto del género, y el mundo de las particularidades locales, implicó el desarrollo de una doble conciencia a la que llamó *conciencia bifurcada*. (Bach, 2010: 16)

Entonces pensar(nos) en y a partir de la experiencia de esta conciencia bifurcada, incómoda, que genera sufrimiento en las mujeres es lo que nos propone el *punto de/desde*. Es cierto que el lugar de las mujeres en el mundo no es igual en todo el mundo. ¿Hay un solo punto de vista? No, esta experiencia de conciencia bifurcada no es igual a todas las mujeres, porque no sólo está atravesada por el sexo, sino también por el género, la "raza", el lugar geográfico, la cultura.

Es por ello que las autoras mencionadas acuerdan en los puntos anteriormente mencionados, pero hay diferencias en torno al origen de esta posición epistémica de las mujeres, si es de todas ellas y en todo momento. No hay acuerdo sobre estos aspectos. Para el feminismo radical y el ecofeminismo sería una capacidad innata, otras posturas plantean que este punto de vista privilegiado no es algo innato o que los colectivos oprimidos puedan reclamar ni "automática ni globalmente" (Wylie, 2004: 348), son experiencias que logran tener esta potencialidad epistémica a través de procesos colectivos de lucha científica y política feminista que hagan a los "diferentes grupos históricos de mujeres sujetos de conocimiento feminista (Harding, 2008: 111; 1986). Es por ello que Harding se distancia de las empiristas y hace una crítica a la adopción de una visión ingenua ante la posición de las mujeres u otros colectivos oprimidos y la potencialidad epistémica y política que pudiera tener esa experiencia.

En consecuencia, la cuestión se complejiza cuando se cuestiona la supuesta homogeneidad del sujeto mujer y la existencia de un único punto de/desde vista femenino. Estas discusiones visibilizan las relaciones de poder entre las mujeres y pone en cuestión un sujeto mujer unitario, coherente y estables, tanto política como epistémicamente.

Esta corriente feminista nos muestra la posición de subalternidad en la cual vivimos las mujeres, pero no sólo las mujeres sino muchos colectivos que no poseen una posición de privilegio en el sistema de dominación capitalista, androcéntrico y patriarcal: niñeces, vejezes, discapacidades, pueblos originarios, colectivos que no siguen la norma de la heterosexualidad hegemónicamente impuesta, colectivos racializados, entre otros.



La subalternidad como lugar de exclusión es una posición pertinente para pensar los sistemas de dominación, es el lugar desde donde visibilizar las opresiones y elaborar propuestas políticas de transformación. Sumado a lo anterior el punto de vista de las subalternidades siempre es colectivo nunca individual.

En cuanto a esto Sandra Harding (2016) nos dice que *el punto de/desde vista* plantea que hay que entender que el conocimiento es siempre un producto social, así como un producto producido por individuos particulares ubicados en ciertos momentos históricos, ciertos lugares geográficos, ciertas culturas. Esto implica una interacción; ya que el conocimiento se produce tanto individualmente como a través de experiencias grupales

Entonces las epistemologías y movimientos feministas, más allá de sus diferencias, porque son plurales, muy diferentes entre sí, comparten una misma preocupación, proporcionar recursos para que todos los grupos subalternos podamos conocer y tener control sobre nuestras vidas. Son profundamente políticas.

Otro punto en común de los feminismos y que la corriente epistemológica feminista *desde/del punto de vista* trabaja fuertemente es la categoría *experiencia*, en el sentido de un sujeto encarnado que tiene experiencias y cuya realidad es su mundo cotidiano. La categoría experiencia es intransferible, es desde donde se empieza a construir conocimiento desde el feminismo. Es necesario documentarla para resonar en ella. Ya que la vida diaria de grupos oprimidos, subalternos, a partir de sus actividades cotidianas y experiencias permiten percepciones acerca de cómo funciona la sociedad, que no son registradas por la perspectiva de los grupos dominantes. Es así que, tanto Harding (1988), como Hill Collins (2012) señalan que las experiencias de las mujeres, aunque se nos presenten como vivencias singulares, se inscriben en una historia colectiva y expresan articulaciones de clase, "raza", lengua, cultura y procedencia geográfica. Las experiencias no son unívocas, sino diversas y el conocimiento que se produce a partir de estas da cuenta de un punto de vista colectivo, atravesado por tensiones, diferencias y conflictos.

Ahora bien, si deseamos entender las diversas maneras en las que se da nuestra experiencia cotidiana, tiene sentido examinar críticamente las fuentes del poder social, ya que para Harding como para tantas otras teóricas feministas, poder y conocimiento van de la mano. (Bach, 2010: 18)

Pero si nos posicionamos desde un pensamiento situado, estamos haciéndolo desde un lugar particular como es Latinoamérica con la huella viva aún hoy del colonialismo, como estructura de poder vigente en nuestras vidas cotidianas. Yuderkys Espinosa Miñoso (2019) nos advierte sobre los problemas que no solo tiene el feminismo hegemónico (blanco, colonial y del norte), sino que señala la existencia de una razón feminista eurocentrada actuando en la base de todo el campo feminista.

Es por ello que yo diría que a esta propuesta someramente explicitada *desde/del punto de vista* hay que sumarle la puesta en evidencia de los juegos de poder, las relaciones jerárquicas que ocultan y son parte de la subalternidad en nuestra región, con las particularidades y diversidades de nuestra América con historia de colonización de más de 500 años sin dejar de lado el colonialismo interno<sup>3</sup>. De allí, la urgencia de apoyarnos en los feminismos descolonizantes:

La herida colonial sangra más en unas que en otras. Los feminismos hegemónicos del norte han necesitado de la complicidad de los feminismos hegemónicos del sur para dar continuidad a la historia de colonización y dependencia. Es por esto que un análisis de los feminismos del sur y de su relación dependiente con los feminismos del norte necesita de un análisis complejo que permita desarmar el mito de la supuesta unidad interna de su sujeto "mujeres" y permita observar un campo vivo de disputa de sentidos

---

<sup>3</sup> Aquí mencionamos el aporte sustancial de la Etnografía Institucional que propone Dorothy Smith. No es motivo de la discusión que estamos haciendo, pero es un aporte a tener en cuenta si pensamos que esta propuesta permite analizar las prácticas consideradas como experiencia: "Una metodología que se inscribiera en genealogías feministas, es decir, que mantuviera el enfoque puesto en las sujetos y que considerara sus experiencias como punto de partida para el análisis." (Yañez, S., 2016: 2) Para, de este modo, visibilizar las maneras en que el orden institucional crea las condiciones de la experiencia.

en la América Latina posindependencias que termina resolviéndose a través de la imposición y la violencia simbólica y material hacia aquellas cuyos cuerpos están marcados por los procesos de racialización y de explotación continua. (Espinosa Miñoso, 2019: 4)

Los feminismos decoloniales como el de Espinosa Miñoso (2019) nos permite sentipensar que estos mundos en los cuales vivimos son las prácticas que nos han traído hasta aquí, por eso la memoria aparece como imprescindible para pensarnos en el hoy, desde el lugar latinoamericano de subalternidades y de privilegios también. Pienso en mí misma, en la interseccionalidad que me atraviesa ya que soy mujer argentina y como tal estoy en dos lugares subalternos, por mujer y latinoamericana, pero a la vez también tengo privilegios por mi posición de clase media, descendiente de familias inmigrantes españolas e italianas y por eso blanca.

El hecho de poner de relieve nuestro locus de enunciación es hacer genealogía de las prácticas en términos de Espinosa Miñoso. Porque acortamos distancias, nos acercamos, ya no estamos hablando del sujeto en relación con el objeto, sino que se trata de una construcción de conocimiento que deviene de ese proceso de memoria de la experiencia.

En ese sentido, las mujeres latinoamericanas y los diferentes colectivos subalternos de la región somos testigas fieles registrando lo que hacemos; por eso se apela al archivo vincular de las experiencias de las cuales somos parte. Y por eso reflexionar sobre estas experiencias situadas es también explicitar nuestros privilegios.

Entonces el feminismo decolonial viene a completar la mirada desde el *punto de vista*, no solo nos permite dar cuenta de la opresión de una serie de colectivos en posición de subalternidad, sino que, como dice Espinosa Miñoso (2019) permite ver la complejidad de la matriz de opresión en su conjunto, permite ver las relaciones intrínsecas entre los proyectos de dominación; "entonces la sujeta de este punto de vista privilegiado no es cualquier mujer, sino una mujer subalterna, que en América Latina es indígena y afrodescendiente, campesina, desterritorializada o popular." (Espinosa Miñoso, 2019: 14)

Los aportes en los que me apoyo hasta aquí me permiten situar la noción de experiencia en el centro del debate sobre la producción de conocimiento y sobre la reflexión de las prácticas; se desmarca de los requerimientos positivistas de distancia sujeto-objeto, al tiempo que reivindica -antes que ocultar- las relaciones entre conocimiento, política y transformación social. Además, otorga centralidad a las experiencias colectivas de las mujeres, especialmente de aquellas de sectores subalternos, para la producción de interrogantes y saberes novedosos, imposibles de captar desde miradas androcéntricas. Es por estos rasgos que consideramos que estas corrientes pueden dialogar con el Trabajo Social como profesión y habilitan su problematización crítica.

Al apelar a la categoría de experiencia estamos considerando al sujeto concreto que genera y vive esa práctica en tanto vinculación de manera distinta con la realidad que lo circunda, que es contextualizada, no es repetible y es traducible. Referirnos a la experiencia, es referir a ese saber hacer adquirido, heredado, construido, ese saber práctico. En Trabajo Social las profesionales actuamos sobre y con otras personas y, por lo tanto, lo que está en juego es una relación con otro. Y es en esa relación en la cual se juega la experiencia que permite valorar la propia práctica y la de quienes participan en ella.

La riqueza y potencialidad de la experiencia es develada poniendo en valor la posibilidad de que sea generadora de conocimiento cuando quien es el *actor/a* de la misma pasa a ser el *autor/a* de su narración y comunicación. En este sentido, la narración adquiere una importancia fundamental para que la singularidad con la que son vividas las experiencias profesionales puedan ser comunicables en cuanto a ponerlas en diálogo con experiencias similares.

### **Algunas preguntas**

A partir del locus de enunciación explicitado y la mirada teórica planteada desde la epistemología *desde/del punto de vista* y el *feminismo decolonial* quiero compartir algunas preguntas e ideas con las que hago cuerpo, que me incomodan e inquietan desde hace mucho tiempo.

¿Acaso el colectivo de Trabajo Social no puede proponerse reflexionar sobre su práctica, sobre la producción de conocimiento desde un punto de vista particular que parta de la experiencia de ser de las trabajadoras sociales en Latinoamérica? ¿Es posible, como dice Espinosa Miñoso, que como colectivo profesional nos preguntemos cómo hemos llegado a ser las que somos, a creer lo que creemos, a decir lo que decimos, a hacer lo que hacemos? ¿Estos interrogantes nos pueden abrir la puerta para pensar los pilares sobre los que se sostienen las prácticas profesionales de Trabajo Social de las que (nos) hacemos parte? ¿No es la experiencia profesional reconstruida como archivo lo que tiene que ser explicado?

En este sentido, me resuena una pregunta y que se repite de manera constante<sup>4</sup>, la cual es: ¿Puede hablar la subalterna? ¿Puede ser escuchada, vista? Pensé estas preguntas en relación al Trabajo Social como práctica profesional.

Trabajo Social es una profesión/disciplina<sup>5</sup> relativamente nueva<sup>6</sup>. Su origen ha estado en el hacer, como profesión, surge con el Estado moderno y su preocupación por las manifestaciones de la cuestión social a partir de la cual éste implementa políticas sociales como respuestas posibles. Es a partir de allí que aparecen espacios socio ocupacionales que fueron ocupados por agentes que venían de prácticas más relacionadas con la Caridad y la Filantropía. Así se profesionaliza el Trabajo Social, legitimándose por la función social que ocupa en la división sociotécnica del trabajo.

---

<sup>4</sup> Este escrito es motivado y se inscribe en la instancia del curso "Feminismos del Sur y construcción de conocimientos" organizado en el marco del Programa de Cursos Avanzados del Centro Científico Tecnológico, CONICET Mendoza, y avalado por la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo. Del 08 al 24 de setiembre del 2022.

<sup>5</sup> Debate que excede el presente informe, pero que representa posiciones y producciones teóricas diversas al interior del colectivo profesional en el ámbito académico. Para algunos/as dividir entre profesión y disciplina es sostener la división positivista de la ciencia y por lo tanto la aplicación tecnológica del conocimiento que ésta produce (¿TS representaría ambas: profesión y disciplina?). Para otros/as TS es una disciplina interventiva, en términos de superar esa división; o sea, por un lado, la acentuación de la separación ciencia- técnica/ teoría -práctica y por el otro lado, comprender la autonomía relativa de la profesión dentro de los límites de las mediaciones que configuran su naturaleza: Trabajo-Cuestión Social- Estado-Política Social.

<sup>6</sup> El TS como disciplina es bastante cercana en el tiempo, podemos afirmar que, para el contexto argentino, surge en el primer tercio del Siglo XX, es decir que cuenta con poco menos de 100 años. (Alayón, N., 2019)

¿Quiénes se han ocupado casi siempre a lo largo de la historia moderna del cuidado de los enfermos, los niños, los discapacitados, los hambrientos, los desahuciados, los marginados, los nadies (como los llama Galeano), etc.? ¿Quiénes han organizado estrategias y respuestas mínimas para ayudar, acompañar, orientar, abrazar a todos esos colectivos? Siempre hemos sido las mujeres. Las mujeres en su mayoría hemos realizado esas tareas, que hoy llamamos de cuidado, de manera solidaria, obligadas o por mandatos naturalizados en la sociedad en la cual vivimos.

La profesión de Trabajo Social se constituyó como profesión a partir de ocupar los lugares en el Estado cuando se desplazaron estas tareas de cuidado (mundo de lo doméstico, lo privado) a la órbita del Estado (el mundo de lo público) en el marco de las políticas sociales. Son colectivos subalternos atendidos por profesionales mujeres que ocupan un lugar también de subalternidad en la sociedad. A lo cual hay que sumarle que en el desarrollo sociohistórico de Trabajo Social al interior de las Ciencias Sociales también tenemos un lugar de subalternidad. Me refiero a la subalternidad en términos a como la plantea Gayatri Chakravorty Spivak (2003), a la referencia que hace al silenciamiento estructural del subalterno dentro del sistema capitalista. En cuanto a que la voz del subalterno no adquiere estatus dialógico, no es quien ocupa un posición discursiva desde la que puede hablar, ser escuchado, responder argumentar.

Durante mucho tiempo en las Ciencias Sociales (aún hoy hay huellas de esto) se nos negaba la posibilidad de hablar sobre nuestro hacer, pensar sobre nuestro hacer, interrogarnos sobre nuestro hacer, fundamentar nuestro hacer. Parecía que solamente podíamos desarrollar una práctica en función de los pensares y fundamentaciones de otras disciplinas con estatus privilegiado (masculino) en el mundo académico inscripto en un orden norturocentrado. Es por esto que su origen también es producto de la opresión de mujeres que vivían la exclusión de los centros de producción de conocimiento dominado por los hombres. En este sentido, Bibiana Travi (2008) nos dice:

... la relación entre los primeros trabajadores sociales y la Escuela de Chicago no fue unidireccional, sino que el Trabajo Social aportó gran parte

de su conocimiento teórico-práctico y su experiencia acumulada tanto en el movimiento de reforma como en las prácticas asistenciales. Algunos inclusive consideran a Jane Addams como su fundadora y coinciden en que el machismo imperante contribuyó a la invisibilización de sus aportes y el de otras valiosas pioneras del Trabajo Social. (pp. 8)

Entonces Trabajo Social como profesión/disciplina es subalterna en todos los ámbitos institucionales en los cuales las profesionales nos desempeñamos; ocupamos un lugar subalterno interseccionado también por nuestra condición de género, clase, lugar geográfico, cultura.

Aquí aparece el hecho de que las instituciones en las cuales ejercemos la profesión las trabajadoras sociales son estructuras muy complejas funcionales a esta lógica patriarcal dentro de las relaciones de dominación y en América Latina con la particularidad de la colonialidad como atravesamiento sociohistórico que marca la lógica de constitución de las mismas. Estas instituciones se organizan en torno a funciones tales como la educación, la ciencia, la ley y los servicios de salud, etc. Apoyada en Sandra Harding (2016) asumo la pregunta ¿dónde está la objetividad como neutralidad en lo que acabamos de señalar cuando si lo que se pone en juego es la satisfacción de las necesidades y los intereses que su satisfacción prioriza? ¿Cómo puede ser que la asistencia social sea un valor neutral? ¿Cómo conceptualizar los derechos de un ciudadano? Aquí cuánta razón tiene Haraway (1995) cuando nos dice "la objetividad feminista significa, sencillamente, *conocimientos situados*" (pág. 324). Entonces en este mundo enmarañado de subalternidades es con el que tenemos que lidiar como trabajadoras sociales.

Las corrientes *desde/del punto de vista* y *del feminismo decolonial* le aportan al Trabajo Social la posibilidad de reivindicar en la producción de conocimiento la integración de acción, reflexión y transformación en una línea crítica. Nos posibilitan que, como protagonistas de procesos y dinámicas sociales que se desarrollan en los márgenes de la sociedad, transitemos a la posición de autoras, agentes activas, testigos fieles y, por lo tanto, que nos asumamos como trabajadoras sociales políticas de conocimiento y cambio social.

Lo anterior sólo es posible si hay rupturas, cuestionamientos, problematizaciones, indisciplinas, desmitificaciones respecto a la neutralidad y objetividad del conocimiento tan cara al positivismo y al racionalismo instrumental; la vinculación de lo subjetivo con lo intersubjetivo (tejer y retejer redes y relaciones sociales) y anudar lo estructural con lo coyuntural, lo global con lo local. Como dice Cifuentes Gil (2019) en los intersticios pasan cosas interesantes que necesitamos comprender y documentar. En consecuencia, es imperioso construir desde la duda, la pregunta, la reflexión, con rigor, pero sin rigidez. Re-politizar la práctica, la experiencia.

Esto implica ampliar criterios de inclusión social mediante una sinergia entre el principio de igualdad (es decir, la no homogeneización porque somos diversos y de allí deriva el reconocimiento a la diversidad) y el de reconocimiento de las diferencias (en cuanto a la incorporación del exterior, del otro).

Pensar(nos) desde estos lugares epistemológicos implica pensar la construcción de conocimiento como emancipación; ya que vamos del monoculturalismo al interculturalismo; implica no sólo interpretar la situación sino también el contexto de la situación y el juego de poder que en él se da, por lo tanto, los conocimientos emergen de/como una construcción situada y en contexto; y transforma la acción conformista en acción rebelde y de resistencia ante las condiciones de sometimiento y subalternidad que vivimos en nuestras regiones. Además, implica una actitud dialógica que se configura desde esta posición epistemológica en el sur con las epistemologías dominantes europeas con las cuales nos han formado.

### **Puntos de llegada y de partida**

En primer lugar, según ya indicamos, Trabajo Social es una profesión feminizada, en cuanto es ejercida mayoritariamente por mujeres y asociada con las cualidades que en nuestra cultura se le atribuyen a lo femenino: el cuidado, la comunicación, el afecto y el acompañamiento, rasgos que tienen su origen en la socialización de género que inicia tempranamente en la vida de las personas (Genolet, Lera, Gelsi, Musso y Schoenfeld, 2005; Grassi, 1989; Pessolano, 2010).



En segundo lugar, las/os interlocutores/as directos/as de esta profesión son, en forma mayoritaria, grupos sociales subalternos. En particular, aquellos/as a quienes el Estado se dirige a través de sus políticas compensatorias, reparatorias o paliativas de las desigualdades sociales. No es una novedad decir que las mujeres son destinatarias predilectas de buena parte de estas acciones. Habitualmente las políticas sociales se dirigen a ellas, en cuanto se las identifica como grupo estratégico hacia el que conviene orientarse para llegar de modo eficaz a las comunidades, familias, infancias y ancianos/as o personas que necesitan sí o sí tareas de cuidado. Más que por derecho propio, las mujeres acceden a ciertas prestaciones sociales por su rol de madres y cuidadoras, reales o potenciales.

Estas epistemologías de la diversidad emergen de sociedades y comunidades localizadas, situadas como episteme viva en contextos concretos que amplían el significado de vivir en colectividad, tal como lo propone los feminismos decoloniales y latinoamericanos. También los aportes de las Epistemologías del Sur nos plantean darle lugar a experiencias despreciadas, marginales, desacreditadas, silenciadas y, por lo tanto, revelar la colonialidad del saber y del poder para buscar alternativas a la vez utópicas y realistas. En este sentido estamos hablando del "Sur" no en un sentido geográfico, sino que existen múltiples sures (aún en el Norte) con proyectos críticos del capitalismo, del racismo, del sexismo cuyas luchas contra la dominación promueven prácticas de emancipación únicas. (Meneses, M.P. 2018)

En este sentido, la reflexión crítica, situada nos posibilitará pensar (nos) desde lugares otros. Las teorías críticas, entonces, son muy necesarias para entender cómo son creados los significados y cómo son moldeados los cuerpos, para vivir con una oportunidad en el futuro. (Haraway, 1995: 322)

Las epistemologías decoloniales, del sur nos hablan del *sentipensar*, nos sugiere no pensar en términos binarios ni dicotómico, sino pensar en tejidos conceptuales y prácticos.

Mostrar que hay otras formas de pensar, de concebir el mundo y de convivir con él, ayudará a fortalecer la mirada compleja de la realidad social, como

proceso de reconocimiento y valoración de lo diverso, con sus coincidencias y contradicciones, pero con la decisión de construir procesos de reflexión crítica de la práctica profesional que se enriquecen recíproca y horizontalmente, para crecer humanamente.

### Referencias bibliográficas

Alayón, N. (2019) Apuntes para la práctica del trabajo social. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Margen.

[https://www.margen.org/epub/Apuntes para la practica.pdf](https://www.margen.org/epub/Apuntes_para_la_practica.pdf)

Arévalo, L, Ártico Fenoglio, J. y Santa Cruz, P. (2021) Informe cuantitativo. Perfil de ingresantes a las carreras de grado. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

Bach, A.M. (2010). "El rescate del conocimiento". En: *Temas de mujeres*. Revista del CEHIM. A 6 N°6. pp. 6- 29.

<http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/34>

Bidaseca, K. (2018) Desbordes. Estéticas descoloniales y etnografías feministas post-heroicas. En Meneses, M. P. y Bidaseca, K. A. (Coord.) *Epistemologías del Sur - Epistemologias do Sul*. CLACSO; Coímbra: Centro de Estudos Sociais - CES, 2018. Pág. 165/181.

[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181124092336/Epistemologias del sur 2018.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181124092336/Epistemologias_del_sur_2018.pdf)

Chakravorty Spivak, G. (2003) "¿Puede el subalterno hablar?" En: *Revista Colombiana de Antropología*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Vol 3.

Cifuentes Gil, R. Ma. y Pantoja Kauffman, G.F. (2019) *Sistematización de experiencias para construir saberes y conocimientos desde las prácticas: sustentos, orientaciones, desafíos*. Editorial Brujas.

Espinosa Miñoso, Y. (2019) "Hacer genealogía de la experiencia, el método hacia la crítica a la colonialidad de la razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina" en: *Revista Direito e Praxis*. Hacer genealogía de la experiencia de Espinosa Miñoso.

<https://www.scielo.br/j/rdp/a/FYW97NwqWXXXGH33NzBt9qP/abstract/?lang=es>

S

Genolet, A., Lera, C., Gelsi, M., Musso, S., y Schoenfeld, Z. (2005). *La profesión de Trabajo Social ¿Cosa de mujeres? Estudio sobre el campo profesional desde la perspectiva de los trabajadores sociales*. Buenos Aires: Espacio

Grassi, E. (1989). *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Humanitas.

Haraway, D. (1995). "Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial". En: *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: ediciones cátedra. pp 313-345.

Harding, S. (1987). Is there a Feminist Method?. In *Feminism and Methodology*. Indianapolis: Indiana University Press.

Harding, S. (2016) Punto de vista y visión controvertida <https://www.youtube.com/watch?v=xOAMc12PqmI>

Hartsock, N. (1983) "The Feminist Standpoint: Developing the Ground for a Specifically Feminist Historical Materialism. En: Harding, S. *Ciencia y Feminismo*. Ediciones Morata.

Hill-Collins, P. (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En M. Jabardo (Ed.), *Feminismos Negros. Una antología* (pp. 99-134). Madrid: Traficantes de Sueños.

Menseses, M.P. (Coord.) (2018) *Epistemologías del Sur*. CLACSO; Coímbra: Centro de Estudos Sociais - CES

Nebra, J. (2018). Feminización del Trabajo Social: implicancias en la construcción del perfil y la identidad profesional en estudiantes y docentes de la Universidad de Buenos Aires. *Trabajo y sociedad*, (31), 261-284. Recuperado en 10 de agosto de 2023, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1514-68712018000200261&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712018000200261&lng=es&tlng=es).

Parola, R. N., y Linardelli, M. F. (2021). La sistematización en Trabajo Social y la epistemología feminista del punto de vista. Diálogos sobre la producción de conocimiento sustentada en experiencias. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (31), 71-92.

<https://revistapropectiva.univalle.edu.co/index.php/prospectiva/%20article%20/view%20/10562>

Pessolano, D. (2010). Mujeres y Trabajo Social. Las marcas de género en la profesión. *Millcayac. Anuario de Ciencias Políticas y Sociales*, (9), 367-403.

Rose, H., Hand, B. and H. A Feminist Epistemology for the Natural Sciences, *Signs*, Vol. 9. No. 1. 1983.

Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (2017) Informe sobre el Ingreso a la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Políticas Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. Inédito

Smith, Dorothy (2016). El punto de vista (standpoint) de las mujeres: conocimiento encarnado versus relaciones de dominación. *Temas de Mujeres - Revista del CEHIM*, 8 (8), 5-27.

<http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/temasdemujeres/article/view/57>

Travi, B. (2008) El Trabajo Social y las Ciencias Sociales. Aportes frente a la invisibilización y el "epistemicidio" disciplinar. II Froto Latinoamericano "Escenarios de la vida social, el Trabajo Social y las Ciencias Sociales en el siglo XXI". Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

<http://www.diporets.org/ponencias/Travi%20II%20Foro%20UNLP%20corregido.pdf>

Wylie, Alison (2004), Why Standpoints Matters, in Sandra Harding (org.), *The Feminist Standpoint Theory Reader: Intellectual and Political Controversies*. London: Routledge, 339-451.

Yañez, S. (2011) Develando la propuesta de Dorothy Smith: aportes epistemológicos y metodológicos para el abordaje de lo social. En diálogos, *Revista Científica de Psicología, Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Salud*. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/95054>